

RESOLUCIÓN No. 272 DE 2023

SEPTIEMBRE 29 DE 2023



“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN PAGO A CONFERENCISTAS Y TALLERISTAS DE LA CÁTEDRA ABIERTA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA RUTA CURRICULAR”

LA VICERRECTORA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIONES, en uso de sus atribuciones conferidas por la resolución No. 261 del 20 de septiembre del 2023, en concordancia con el acuerdo 016 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que, para el cumplimiento del Plan Estratégico “Gestión para el Cambio 2022”, Acuerdo No. 001 de 2022; eje estratégico: Investigación, innovación, arte y tecnología; tecnología; y de acuerdo con el Plan de Fomento a la Calidad, Acuerdo No. 012 de 2022; línea de Inversión: 1. Fomento para la investigación, 2. Publicaciones científicas y divulgación; Proyecto: Implementación de la Ruta Curricular Institucional para el desarrollo de habilidades científicas en la investigación. Bellas Artes requiere la implementación de acciones enmarcadas en los lineamientos de su Política de Investigaciones, que contribuyan tanto a la visibilización, circulación y apropiación de saberes y procesos artísticos, creativos y pedagógicos desarrollados por grupos y semilleros de investigación institucionales e invitados(as) externos(as).

Que, La Ruta Curricular Institucional, está formulada de acuerdo con la misión y visión Institucional, y en cumplimiento de los objetivos institucionales, en especial lo relacionado con: fomentar la investigación en artes como elemento dinamizador de los saberes artísticos y pedagógicos que permite la articulación de la comunidad académica con la sociedad, el sector cultural, artístico, creativo y productivo de la región.

Que La Ruta Curricular Institucional plantea el diseño y realización de una Cátedra Abierta Institucional como un espacio de encuentro entre docentes, estudiantes e invitadas (os) de otras disciplinas, bien sea docentes internos o externos a la institución, que aporten a la reflexión en torno a temáticas referidas tanto a aspectos pedagógicos de las Artes y el Diseño, como a la práctica y a la teoría de estas.

Que, el día 5 de octubre del presente año se llevará a cabo el segundo encuentro del año 2023 de la Cátedra Abierta Institucional en las instalaciones de Bellas Artes – Institución Universitaria del Valle con el propósito de reconocer la importancia del patrimonio inmaterial y material, en nuestra sociedad. Desde la Cátedra instamos a los asistentes a tomar acción, como individuos, empresas y miembros de la academia, en la protección y salvaguarda de nuestro invaluable legado cultural, las cuales son esenciales para preservar nuestra identidad cultural, fomentar el sentido de pertenencia, impulsar el turismo y el desarrollo económico, apoyar la investigación y la educación y fortalecer la cohesión social.

Que, para este encuentro se cuenta con los siguientes invitados de orden nacional y local, quienes participarán como conferencistas y talleristas en los conversatorios y demás actividades programadas durante la jornada de cátedra abierta:

ALI CUAMA, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.472.707, nacido en Buenaventura. Constructor, intérprete, arreglista y compositor de música tradicional del pacífico. Galardonado como el "Mejor marimbero del festival Petronio Álvarez" modalidad tradicional. Depositario del legado musical del legendario maestro Baudilio Cuama. Ali Cuama desarrolla una actividad como constructor de instrumentos con más de 20 años de historia.

RESOLUCIÓN No. 272 DE 2023

SEPTIEMBRE 29 DE 2023



“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN PAGO A CONFERENCISTAS Y TALLERISTAS DE LA CÁTEDRA ABIERTA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA RUTA CURRICULAR”

ALEJANDRA GARAVITO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.425.321 es una conservadora de arte y fotografía de Colombia. Actualmente es candidata a maestría en Bioclimática y ha completado diplomas de posgrado en Sostenibilidad de Museos e Instituciones Culturales, así como en Preservación y Conservación de Fotografía. Su experiencia laboral incluye varias instituciones en Colombia, como el Archivo Nacional de Colombia y el Instituto de Patrimonio Cultural de la Ciudad.

OLGA EUSE, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.287.451, es una arquitecta con una sólida formación de la Universidad del Valle, cuya pasión y experiencia se centran en la investigación y conservación del patrimonio urbano. Su participación en la elaboración de planes de manejo y protección de centros históricos y su colaboración en el Centro Cultural del Banco de la República en Cali reflejan su dedicación a preservar la historia y la cultura de Colombia a través de la arquitectura y el patrimonio urbano.

ADRIANA URREA, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.756.658 es una filósofa, combina su trabajo académico con una destacada carrera en lo cultural y editorial, enfocándose en Estética, Filosofía del Arte, Filosofía-Literatura y la Filosofía del Caribe, especialmente la poética de Roberto Burgos Cantor. Su influencia se refleja en la promoción de nuevas formas de expresión y comprensión de la realidad. Miembro de Mapa Teatro desde 1986, también ha ejercido como profesora en universidades colombianas.

ADRIANA MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.806.537, es una artista urbana, social y política. Profesora de tiempo completo con Maestría en Educación. Desarrollo Humano, Universidad de San Buenaventura Cali 2005. Maestra en Artes Plásticas del Instituto Departamental de Bellas Artes 1994. Hace parte de los colectivos Tutores del Paisaje Cultural de Cali, Vigías del Patrimonio Artístico de Cali y es representante legal de la fundación Ekolectivo Arte Público.

ROSMILDA QUIÑONES, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.222.802, es una partera y líder de Magüí Payán - Nariño, con más de 40 años en Buenaventura, promueve la partería tradicional y la educación de parteras. Fundó ASOPARUPA en 1988, ganando reconocimiento nacional e internacional. Logró que la partería fuera Patrimonio Cultural de la Nación en 2016 y fortaleció redes de parteras en Colombia e internacionalmente. Creó Nichos tradicionales para preservar saberes ancestrales y formar nuevas generaciones de parteras. Su labor es vital para la cultura y la medicina tradicional.

PITER ALEXANDER MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.031.221 en representación del Colectivo “Caminantes”; grupo de artistas, estudiantes y egresados de la carrera de Artes Plásticas del Instituto Departamental de Bellas Artes, interesados en la producción editorial, elaboración de dibujo urbano y proyectos de dibujos animados, está conformado por Juan Pablo Adames, Piter Alexander Martínez, Leidy Medina Mora, Diego Luis Balanta, Diana Marcela Renza y Claudia Patricia Gaviria. Desde el año 2020 han realizado proyectos culturales con la comunidad de Siloé, como talleres de formación con niños y jóvenes de la Ludoteca La Estrella, producción de obra artística y murales, creación y publicación del libro Siloé Mi Barrio.

Que, por su participación durante la jornada de cátedra abierta que se realizará en el Instituto Departamental de Bellas Artes el 5 de octubre de 2023 se hace necesario realizar un reconocimiento económico a los conferencistas y talleristas.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 272 DE 2023

SEPTIEMBRE 29 DE 2023



“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN PAGO A CONFERENCISTAS Y TALLERISTAS DE LA CÁTEDRA ABIERTA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA RUTA CURRICULAR”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar un reconocimiento económico a las siguientes personas por su participación como invitados nacionales y locales en el evento CÁTEDRA ABIERTA INSTITUCIONAL que se realizará el 5 de octubre de 2023 en las instalaciones de Bellas Artes – Institución Universitaria del Valle, así:

Nombre	Documento de identificación	Tipo de participación	Reconocimiento económico
Ali Cuama	14.472.707 de Buenaventura	Conferencista y tallerista	\$ 571.428
Alejandra Garavito	52.425.321 de Bogotá D.C	Conferencista y tallerista	\$ 571.428
Olga Euse	29.287.451 de Buga	Conferencista	\$ 571.428
Adriana Urrea	41.756.658 de Bogotá D.C	Conferencista y tallerista	\$ 571.428
Adriana Mendoza	66.806.537 de Cali	Conferencista	\$ 571.428
Rosmilda Quiñones	29.222.802 de Buenaventura	Conferencista y tallerista	\$ 571.428
Piter Alexander Martínez (Colectivo Caminantes)	1.144.031.221 de Cali	Tallerista	\$ 571.428

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente pago se realiza con cargo al presupuesto de gastos de la Entidad por valor de \$ 4.000.000 de acuerdo con la Disponibilidad Presupuestal 20230784 del día 28 de agosto de 2023, en los rubros No. 2.3.2.02.02.008.08 6D Investigación C.C: 600209 Proy: GC2.3.1 Cód.CPC-DANE: 81219 Servicios de investigación básica en otras ciencias sociales y humanidades. Con SOLICITUD CDP No.300-245 RECONOCIMIENTO DE ESTÍMULOS POR PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO CÁTEDRA ABIERTA INSTITUCIONAL SEMESTRE 2023-2 EN BELLAS ARTES – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA CURRICULAR INSTITUCIONAL. VALOR \$4.000.000. SUPERVISA: VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIONES. FTE RECURSOS: 6D-NACIÓN-INVERSIÓN. PFC 2022.

ARTÍCULO TERCERO: El maestro JUAN MANUEL HENAO, quien apoya el desarrollo del evento CÁTEDRA ABIERTA INSTITUCIONAL, estará a cargo de la coordinación, cumplimiento de las actividades del evento de las participantes.

RESOLUCIÓN No. 272 DE 2023

SEPTIEMBRE 29 DE 2023



“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN PAGO A CONFERENCISTAS Y TALLERISTAS DE LA CÁTEDRA ABIERTA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA RUTA CURRICULAR”

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2023.



DORA INES RESTREPO PATIÑO

Vicerrectora académica y de investigaciones con funciones de rectora

Proyectó y elaboró: Juan Manuel Henao – Coordinación de Investigaciones
Revisó: Rosa Cortes Casanova – Asesora Jurídica ✍